



LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2009/10

Febrero 2.010

16

BLANCO Y NEGRO SOBRE EL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL MINISTRO GABILONDO ANTE UN POSIBLE PACTO POLÍTICO Y SOCIAL SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL.

Nos parece loable la actitud y el compromiso del Ministro de Educación para conseguir un PACTO EDUCATIVO, reclamado por toda la sociedad.

Desde el famoso consenso-pacto expresado en la Constitución de 1.978 en su artículo 27, han pasado ya más de 31 años y el enfrentamiento ideológico sobre la educación, la imposición de las mayorías parlamentarias, el desprecio a las minorías, los continuos cambios legislativos (van seis con la recién aprobada ley de Educación para Andalucía) con escasos recursos económicos para ponerlas en práctica...etc, han hecho posible la situación actual de nuestro sistema educativo nacional y autonómico, sin lugar a dudas con más sombras que luces. Si no fuese así, no se estaría hablando del tan necesario y urgente Pacto Nacional por la Educación.

Por eso, lo primero que reclamamos es que el Ministro y la Mesa Sectorial de Educación, donde se presentó este borrador a todas las Consejerías de Educación de las comunidades autónomas, partan del mismo diagnóstico de la situación actual del sistema educativo nacional y autonómico. No tener claro la situación y consensuar un análisis concreto de la problemática actual es partir de premisas falsas y no tener voluntad de llegar a acuerdos para solucionar el problema. Partir del mismo diagnóstico es el “abc” para conseguir una respuesta positiva a cualquier conflicto y no hay que ser una lumbrera para reconocer que hay un gran conflicto educativo en nuestro país.

Además de las encuestas nacionales e internacionales, la realidad diaria nos lo demuestra:

- ▶ La huelga actual de la concertada en Asturias,
- ▶ El rechazo de los ordenadores portátiles en Valencia y en Madrid,
- ▶ La imposición en Andalucía del calendario escolar,
- ▶ La escasa participación de las familias en las elecciones a los consejos escolares,
- ▶ El reconocimiento de autoridad pública de todos los docentes aprobada en el parlamento de la comunidad de Madrid,
- ▶ La recién aprobada ley de educación catalana,
- ▶ Los datos sobre violencia escolar en los centros educativos,

- ▶ El creciente abandono del sistema educativo por parte de los alumnos antes de terminar la escolarización,
- ▶ El alarmante malestar entre los docentes,
- ▶ El incumplimiento de las leyes educativas vigentes (profesorado con diferencias salariales de más de 6.000 euros anuales prestando el mismo servicio público), etc...

El texto borrador para el posible pacto tiene elementos positivos para poder llegar a un consenso, uno de ellos, por su importancia y trascendencia es para nosotros el capítulo 7, titulado: “El servicio público de Educación”. Aconsejamos su lectura en nuestra web. Es una definición escueta y con escasas propuestas de mejora, por eso decíamos antes que es imprescindible tener claro el análisis y la situación de la que partimos. Veremos lo que dicen las distintas Consejerías...

En la **PLATAFORMA**, sabemos que la convivencia en la escuela y los buenos resultados globales (aprender a ser, aprender a convivir incluidos) tienen que ver con el funcionamiento de todo el sistema educativo y que un buen clima educativo convive mal con las guerras docentes. Imposiciones, discriminaciones y desigualdades son un caldo de cultivo propicio para el crecimiento de la cultura de la violencia en la familia, en la escuela o en la sociedad. Todo lo que se haga por la dignificación social del profesorado y la equiparación de recursos y obligaciones de los centros, que trabajamos por y para el sistema educativo público, favorecerá la convivencia escolar y los resultados globales.

ES FUNDAMENTAL, POR TANTO, LA HOMOLOGACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS Y LA EQUIPARACIÓN DE RECURSOS Y OBLIGACIONES PARA LOS CENTROS SI QUEREMOS CONSOLIDAR EL SERVICIO PÚBLICO EDUCATIVO. LA PLATAFORMA PROPONDRÁ LAS MEDIDAS NECESARIAS Y URGENTES PARA SU CONCRECIÓN.

Los aspectos más negativos del documento son para nosotros, el capítulo 9 sobre el profesorado porque no se habla nada de los docentes de la concertada, el olvido “indecente” del PAS y del resto de profesionales que intervienen en la educación y el capítulo 15 sobre financiación, puesto que no se especifican las partidas presupuestarias necesarias para poner en práctica las distintas propuestas (104) que el documento detalla; **Y SIN FINANCIACIÓN, CONCRETA Y PRECISA, YA SABEMOS POR EXPERIENCIA QUE NADA SIRVE. Estaremos atentos.**